

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Universidad Complutense de Madrid

- 23** *RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 2024, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica la modificación del Plan de Estudios del Máster Universitario en Estudios Avanzados en Antropología Social y Cultural por la Universidad Complutense de Madrid.*

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 28 de enero de 2011 (publicado en el “Boletín Oficial del Estado” de 24 de febrero de 2011, por Resolución de la Secretaría General de Universidades 7 de febrero de 2011). Aprobada la modificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Evaluadora Fundación para el Conocimiento Madri+d, de fecha 11 de abril de 2024, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32, del Real Decreto 822/2021, del 28 de septiembre, en el que se establece el procedimiento para la modificación de los Planes de Estudios; este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, ha resuelto publicar la modificación del Plan de Estudios conducente a la obtención del título oficial del Máster Universitario en Estudios Avanzados en Antropología Social y Cultural por la Universidad Complutense de Madrid, que queda estructurado conforme figura en el Anexo de la misma.

Madrid, a 7 de octubre de 2024.—El Rector, Joaquín Goyache Goñi.

ANEXO

MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL POR LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

RAMA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Ámbito de conocimiento: Ciencias Sociales, Trabajo Social, Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Sociología, Ciencia Política y Relaciones Internacionales

Tabla 1. Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS ECTS
Obligatorias	24
Optativas	24
Trabajo de Fin de Máster	12
Créditos Totales	60

Tabla 2. Esquema del Plan de Estudios

MATERIA	CRÉDITOS ECTS	CARÁCTER
Fundamentos teóricos y aspectos transversales en el estudio de la diversidad cultural y ciudadanía.	24	Obligatoria
Ámbitos, prácticas y áreas socioculturales.	24	Obligatoria
Trabajo Fin de Máster	12	Trabajo Fin de Máster

(03/17.558/24)

